

Guayaquil, Abril 28 del 2008

Señores
Mienbros de la Junta General
y Accionista
SERPROTECNI S.A.
Ciudad

De mis consideracione;

En mi calidad de Comisario de SEPROTECNI S.A., por el año 2007 y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al estudio revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico y administrativo, así como su estado de Situación Financiera y resultados, registros contables, y demás documentos de SERPROTECNI S.A, las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar que los señores administradores de la Compañía, han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

Los libros contables y registros son llenados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2007

Sin mas que detallar al respecto, quedo de Ustedes.


Ing. Rubi Palma
COMISARIO
Registro No. 5683

